

Editorial

Reducción de proyectos "de arrastre"

La instrucción del Ministerio de Hacienda hacia los gobiernos regionales respecto de revisar y priorizar sus carteras de inversión marca un punto de inflexión para la gestión pública en las regiones, y particularmente para el Gobierno Regional del Biobío. La medida, que exige proyectar el gasto bajo un marco financiero a cinco años y reducir los proyectos "de arrastre" sin financiamiento, refleja con claridad el complejo escenario fiscal que enfrenta el país y las tensiones entre responsabilidad presupuestaria y desarrollo territorial.

En el caso del Biobío, el desafío es especialmente delicado. El Gore mantiene una cartera de proyectos aprobados por el Consejo Regional que supera los \$600 mil millones y que aún no cuentan con financiamiento efectivo para su ejecución. Se trata de iniciativas que fueron comprometidas políticamente, muchas veces anunciadas ante las comunidades como futuras soluciones concretas, pero que hoy deben volver a ponerse bajo evaluación. El problema no es solo técnico o presupuestario, claramente también es político y social, ya que cada proyecto postergado representa expectativas ciudadanas que podrían quedar en espera.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el nuevo Mercado de Concepción, que cuenta con más de \$18 mil millones aprobados por el Consejo Regional, pero que aún permanece en etapa de diseño. El proyecto simboliza precisamente el fenómeno que hoy el Ministerio de Hacienda busca corregir, en torno a aquellas obras comprometidas sobre el papel, pero sin respaldo financiero suficiente para materializarse en plazos razonables.

La situación obliga al Gobierno Regional y a los alcaldes a entrar en una etapa incómoda, pero inevitable, como es decidir qué iniciativas son realmente prioritarias y cuáles deberán aplazarse o incluso descartarse. Esa discusión será compleja porque cada comuna tiene necesidades urgentes y porque, durante años, los gobiernos regio-

nales funcionaron bajo una lógica expansiva, donde muchas veces se aprobaban proyectos sin una visión clara de sostenibilidad financiera a largo plazo.

Esta medida no es exclusiva para Biobío, ya que la instrucción emanada por el Ministerio de Hacienda fue dirigida a todos los gobiernos regionales del país en el marco de la estrechez fiscal que enfrenta la administración central. Desde el inicio del actual gobierno, la cartera ha impulsado una política de contención del gasto público, aplicando recortes, ajustes presupuestarios y mayores exigencias de control financiero en distintas áreas del Estado.

La Dirección de Presupuestos exige ahora que los gobiernos regionales proyecten sus necesidades de inversión entre 2027 y 2031 bajo criterios de sostenibilidad y coherencia con las estrategias regionales de desarrollo. En la práctica, esto significa que ya no bastará con aprobar iniciativas políticamente atractivas, ya que será necesario demostrar capacidad real de financiamiento y ejecución.

Desde una perspectiva institucional, el cambio puede interpretarse como un intento de ordenar un sistema que, en muchos casos, acumuló compromisos muy superiores a la disponibilidad efectiva de recursos. El propio gobernador Sergio Giacaman reconoció que existía "un afán de financiar todo", pese a que "los recursos son limitados". En ese sentido, la medida puede transformarse en una oportunidad para mejorar la planificación y evitar que las regiones sigan acumulando proyectos que terminan eternizándose sin avances concretos.

No obstante, existe un riesgo en que la excesiva rigidez presupuestaria termine debilitando la capacidad de reacción de los gobiernos regionales frente a urgencias locales o nuevas necesidades sociales. La planificación quinquenal puede aportar orden, pero también podría reducir flexibilidad y autonomía en regiones que precisamente han buscado fortalecer su descentralización.

El cambio puede interpretarse como un intento de ordenar un sistema que, en muchos casos, acumuló compromisos muy superiores a la disponibilidad efectiva de recursos.